CURRICULUM VITAE Dr. Alfonso Hernández Godinez

Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara con Reconocimiento a Perfil Deseable (PRODEP) durante el periodo 19 de julio de 2017 al 18 de julio de 2020; y Distinción de Candidato a Investigador Nacional del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) durante el periodo del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2020.

FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL

Profesional: Abogado, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara. Generación 1989-1994.

Posgrado: Maestro en Derecho (Ciencias Penales); número de cuenta 98808573 y expediente número 400981046 en la Universidad Nacional Autónoma de México. Periodo marzo del 1997 a diciembre de 1998; fecha de presentación y defensa de la tesis: 29 de febrero de 2000.

Posgrado: Master en Estudios Avanzados en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid; curso académico 2006/2007; fecha de presentación y defensa de la tesina: 19 de septiembre de 2007. <u>Título de la Tesina "El acceso a la información pública: Construcción de un derecho fundamental en España".</u>

Posgrado: Doctor en Estudios Avanzados en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid; fecha de presentación y defensa de la tesis: 7 de abril de 2010; <u>Título de la Tesis Doctoral "El acceso a la información pública: Evolución y consolidación de un derecho fundamental de nueva generación".</u>

DIPLOMADOS

Diploma de Estudios Políticos y Constitucionales del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales del Ministerio de la Presidencia del Gobierno español. Periodo académico 2007/2008. <u>Título de la Tesina "El acceso a la información pública comunitaria en clave de derecho fundamental".</u>

ALGUNAS PUBLICACIONES ACADÉMICAS DE DIFUSIÓN

HERNÁNDEZ GODINEZ, Alfonso, "Un necesario equilibrio en riesgo: derecho a la información judicial y los datos personales en un proceso. Algunos rasgos sobre el

caso mexicano", en *El Derecho a la Información Judicial*, Fundación COSO, 6º Congreso Internacional de Ética y Derecho de la Información, Valencia, España, 2008.

HERNÁNDEZ GODINEZ, Alfonso y otros, "Los tres sistemas de protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea y las medidas excepcionales contra el terrorismo: el caso de las extradiciones extraordinarias (vuelos de la CIA), especial referencia al caso español", en *Revista Estudios Socio-jurídicos*, volumen 10, número 2, diciembre de 2008, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia.

HERNÁNDEZ GODINEZ, Alfonso y José de Jesús Becerra Ramírez, "La reforma de Naciones Unidas: Una oportunidad para el impulso a la cooperación y al derecho humano al desarrollo", en Letras Jurídicas, Revista electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, número 6, primavera del 2008, México, http://cuci.udg.mx/letras/sitio/

HERNÁNDEZ GODINEZ, Alfonso, "¿Cuál es el contenido de la expectativa de derecho a ser ratificado en un cargo para integrar órganos electorales?", en Ciudadanía, derechos políticos y justicia electoral en México, Carlos Báez Silva y Luis Efrén Ríos Vega, Editorial Marcial Pons, España, 2013.

HERNÁNDEZ GODINEZ, Alfonso, "Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Marco de la Seguridad Ciudadana. Examen de ponderación de derechos o el test de la prueba de daño", en Retos de la seguridad ciudadana y el mando único policial en Jalisco, José Luis Munguía Cardona, et all, Prometeo Editores, México, México, 2013.

HERNANDEZ GODINEZ, Alfonso, "La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia del 2014", en *Reformas Constitucionales 2008 – 2014. Reflexiones sistemáticas, avances y perspectivas,* María Alejandra Lúa Rodrìguez, et all, Ubijus Editorial, México, 2015.

HERNANDEZ GODINEZ, Alfonso, Órganos constitucionales autónomos y el federalismo equilibrado entre órganos garantes en materia de transparencia y acceso a la información, Cuadernos de Divulgación del Federalismo, Instituto del Federalismo "Prisciliano Sánchez, ISBN 978-607-8136-33-9, Primera edición Diciembre de 2015, Jalisco México.

HERNANDEZ GODINEZ, Alfonso, <u>"Reforma Constitucional en Materia de Combate a la Corrupción del Año 2015"</u>, en Reformas Constitucionales Cuarto Bloque, Análisis, Avances y Retos, María Alejandra Lúa Rodríguez, et all, Gobierno del Estado de Jalisco, México, 2016.

HERNANDEZ GODINEZ, Alfonso, "El derecho a ser ratificado en un cargo para integrar órganos electorales", en Debates actuales del federalismo electoral. Una visión regional, Editor Luis Efrén Ríos Vega, Tirant lo Blanch, México, 2016.

HERNÁNDEZ GODINEZ, Alfonso, <u>"Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción. Modelos mexicanos para un ejercicio del Poder Público sin opacidad y </u>

sin "tratos en lo oscurito", en Letras Jurídicas, Revista electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, número 24, primavera del 2017, México, http://cuci.udg.mx/letras/sitio/

PONENTE EN SEMINARIOS, CONGRESOS Y TALLERES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Ponencia en el Curso Básico sobre la Transparencia y Ética Pública: HERNÁNDEZ GODINEZ, Alfonso, "Sobre el surgimiento y desarrollo del derecho de acceso a la información pública en México", celebrado por el Consejo para la Transparencia y la Ética Pública del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, México el día 04 de agosto de 2010.

Ponencia en el X Simposium Nacional de Derecho sobre Gobierno, Administración Pública y Transparencia, organizado por la Universidad de Sonora Unidad Regional Sur los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2010: HERNÁNDEZ GODINEZ, Alfonso, "Transparencia y Derechos Fundamentales".

Ponencia en el Seminario Internacional, "Temas actuales del derecho a la información en materia electoral", organizado por el Centro de Derechos Políticos de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila los días 12 y 13 mayo de 2011: HERNÁNDEZ GODINEZ, Alfonso, "El caso de los datos personales de los militantes".

Ponencia en el IV Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral 2011, organizado por El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los días 6 y 7 de octubre de 2011 en la ciudad de México Distrito Federal; HERNÁNDEZ GODINEZ, Alfonso, "¿Cuál es el contenido de la expectativa de derecho a ser ratificado en un cargo para integrar órganos electorales?".

Moderador, De la Ética a la Corrupción Pública", Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, 21 de febrero del 2012.

Ponencia, Simposio "Retos de Seguridad Ciudadana y el Mando único Policial en Jalisco", LX Legislatura, Congreso del Estado de Jalisco, 15 de octubre de 2013.

Contribución en la elaboración del Código de Ética para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses de Jalisco, 4 de noviembre de 2013.

Participante, Tercer Foro Nacional de Transparencia y Datos Personales de Salud, Hospital Civil de Guadalajara de la Universidad de Guadalajara, 25 de febrero de 2014.

Participante, 9º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México, Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, 5 de diciembre 2014.

Acreditación, Curso de **Argumentación Jurídica**, Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, Universidad de Guadalajara, 8 de enero de 2015.

Ponente, Foro Académico de Protección de los Datos Personales y Privacidad de Menores de Edad, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 3 de diciembre de 2015.

Moderador, Transparencia, derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Gobierno del Estado de Jalisco y Universidad del Valle de Atemajac, 2 de agosto de 2016.

Asistencia, Curso Taller <u>"Sistema Nacional Anticorrupción"</u>, Auditoría Superior del Estado de Jalisco, septiembre 2015.

Conferencista, <u>"Sistema Nacional de Transparencia y su relación con el Sistema Nacional Anticorrupción"</u>, Jornadas de Actualización Jurídicas, Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, 15 de noviembre de 2016.

Conferencia Magistral, "La implementación de políticas públicas de transparencia en México", El Colegio de Jalisco, 8 de diciembre 2016.

PONENTE EN DIPLOMADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Docente, Diplomado en Transparencia; de la cultura a la profesionalización, Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, 27 de julio de 2013.

Ponente, Diplomado de Transparencia y Protección de Datos Personales, Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, 24 de mayo de 2014.

Docente, Diplomado de Transparencia y Protección de Datos Personales, Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, 22 de noviembre de 2014.

Ponente, Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales en el Sector Salud, Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Benemérita Universidad de Guadalajara, 12 de febrero de 2016.

Docente, Diplomado de Transparencia y Protección de Datos Personales en el Ámbito Municipal, Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, 25 de abril de 2016.

Docente, Diplomado de Transparencia y Protección de Datos Personales, Centro Universitario de la Ciénega de la Benemérita Universidad de Guadalajara, 30 de mayo de 2016.

Docente, Diplomado de Transparencia y Protección de Datos Personales para funcionario de UT, Centro Universitario de Tonalá de la Benemérita Universidad de Guadalajara, 5 de diciembre de 2016.

Docente, Diplomado de Transparencia y Protección de Datos Personales, Centro Universitario de la Costa Sur de la Benemérita Universidad de Guadalajara, 17 de junio de 2017.

Conferencia Magistral, <u>"Los retos del Sistema Estatal Anticorrupción"</u>, Benemérita Universidad de Guadalajara, 26 de abril de 2017.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O ADMINISTRATIVA

- 1. Asesor Jurídico de febrero de 1996 a agosto de 1997 del Grupo de Diputados Ciudadanos de la LVI Legislatura del Congreso de la Unión; domicilio: Palacio Legislativo de San Lázaro, Congreso de la Unión s/n, Colonia El parque; Código postal: 15969.
- **2. Asesor Jurídico** de febrero de 1997 hasta julio de 1999 del Dr. José Barragán Barragán Consejero Electoral del **Instituto Federal Electoral**; domicilio: Viaducto Tlalpan número 100, Edificio A planta baja; colonia: Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan; Código postal: 14610.
- 3. Jefe del Departamento de Derecho Privado en la División de Estudios Jurídicos en el Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, durante el periodo de junio del 2004 a abril del 2005; domicilio: Av. Universidad Núm. 1115; Ocotlán, Jalisco. México; Código Postal 47820.
- 4. Profesor de Tiempo Completo y Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP), adscrito al Departamento de Derecho Público de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Ambos centros universitarios de la Universidad de Guadalajara. En donde se destaca la impartición de asignaturas como: Derecho a la Información, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Jurisprudencia, Teoría de los Derechos Humanos.
- **5. Jefe del Departamento de Justicia y Derecho** en la División de Estudios Jurídicos y Sociales en el Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, del 01 de junio de 2010 al 4 de septiembre de 2012.
- 6. Desde Septiembre del año 2012 y hasta la fecha, Director de Investigación y Evaluación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
- 7. Suplente permanente de Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.
- 8. Suplente permanente de Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Mesa Legislativa de Gobernanza en el Sistema Estatal Anticorrupción.

Ciudadanos integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco

Presente

El que suscribe Alfonso Hernández Godinez, Abogado por la Universidad de Guadalajara y estudios de Master y Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid, España; por este conducto me presento ante su digna representación con el fin de hacer llegar una exposición de motivos mediante el cual establezco las razones por las cuales mi candidatura es idónea y cómo mi experiencia me califica para integrar el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 27 de mayo de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción". Como consecuencia de lo anterior el propio Legislativo Federal estableció un plazo de un año con el fin de reformar leyes secundarias o crear leyes generales que moldearan la reforma constitucional y de esta manera darle vida al Sistema Nacional Anticorrupción. Una vez que fueran expedidas las leyes generales o secundarias también se abrió un plazo para que las legislaturas de los estados de la República llevaran a cabo las reformas a las constituciones locales, además, de reformar o crear las leyes para darle vida a los Sistemas Estatales Anticorrupción.

La expectativa ciudadana respecto de los alcances o contenidos de las reformas constitucionales y legales en materia de combate a la corrupción tanto en el orden federal como en cada una de las Entidades Federativas ha sido muy alta, y la participación social

ha sido clave para que influir directamente sobre el proceso legislativo y la implementación de los sistemas.

Las bondades y desafíos respecto de la implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco son varios, pero ahora sólo expresare unas líneas para referirme a la participación ciudadana. En efecto, los ciudadanos tienen presencia en la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco que tiene la atribución principal de llevar a cabo un procedimiento transparente que permita elegir a los mejores perfiles para que otros ciudadanos integren al Comité de Participación Social que es clave en la implementación del Sistema. La integración de la Comisión de Selección es de nueve ciudadanos mientras que el Comité de Participación Social se integra por cinco.

Por lo anterior, el que suscribe manifiesta públicamente su interés por ser parte del Comité de Participación Social y de esta manera contribuir con responsabilidad y transparencia en la implementación y desarrollo del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

RESPECTO DE LA IDÓNEA Y EXPERIENCIA DEL QUE SUSCRIBE

Un servidor sostiene que es idóneo y cuenta con la experiencia para una representación ciudadana en el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco porque cumplo con los requisitos de elegibilidad y tengo acreditadas las cualidades que se requieren de acuerdo a la convocatoria; porque tengo diecisiete años formando recursos humanos en la carrera de abogado de la Universidad de Guadalajara en donde he insistido con mis alumnos en la importancia de una conducta apegada al Derecho, al respeto de los Derechos Humanos y a las instituciones; porque tengo investigaciones de difusión sobre los temas de transparencia y el Sistema Nacional y Estatal en materia de combate a la corrupción; porque he sido ponente en diversos foros en donde los temas desarrollados son en materia de transparencia, derecho a la información, protección de

datos personales y el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción; porque durante los últimos cinco años he sido operador de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco como Director de Investigación y Evaluación en el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

Además, en términos del artículo 4 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, me obligo a cumplir y hacer cumplir los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, objetividad, profesionalismo, eficacia, equidad, transparencia, austeridad, integridad, competencia por mérito y capacidad, disciplina, ética y justicia.

Atentamente

Guadalajar , Jalisc

de 2017

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Yo ALFONSO HERNOMON CODINES, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de mis facultades, y goce de mis derechos civiles y políticos, bajo protesta de decir verdad declaro:

- No haber sido condenada/o por delito alguno.
- No haber sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Gobernador o Secretario de Gobierno o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior.
- No ser ni haber sido servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio en el último año.
- Que acepto la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- Que acepto la publicación de mi Curriculum Vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable.
- Que acepto los términos de la presente Convocatoria.

ATENTAMENTE

PLEANINDEZ GODINEZ

Nombre y firma

GUNDALASARA, JALISCO A 13 DE OCOTUBRE 2017